

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: —

4.—PRESUPUESTO DE LICITACION:

Importe total: Importe máximo autorizado 5.000.000 de pesetas.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 27 de noviembre de 1998.

b) Contratista: D. Luis Manuel Rico Flores.

c) Importe de adjudicación: Importe estimado 5.000.000 de pesetas.

Mérida, 22 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 1998, sobre central hortofrutícola. Situación: Parcelas 141 y 142 del polígono n.º 1 (junto a Calzada Romana). Promotor: D. Cristóbal Fernández Melchor, en Puebla de la Calzada.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de

1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Central Hortofrutícola. Situación: Parcelas 141 y 142 del polígono n.º 1 (junto a Calzada Romana). Promotor: D. Cristóbal Fernández Melchor. Puebla de la Calzada.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 14 de diciembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 1998, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Cáceres.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Los interesados podrán realizar las alegaciones que consideren oportunas o formular Recurso Ordinario, en el plazo indicado en los datos correspondientes a la denuncia, desde la publicación de este anuncio.